

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

El Globo

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las	
casas	rs. vn. 13
Recogiéndolo en el despacho	12
Para fuera de Cádiz, franco de porte	16

MARTES 30 DE MARZO DE 1841.

Omisión del discurso de apertura.

La apertura de las Cortes tuvo lugar el día 19 del actual como estaba prevenido en el decreto de convocatoria, pero se verificó sin pompa, sin aparato, sin aquella magnificencia que se ha desplegado en otras ocasiones.

Estas Cortes que han de decidir las cuestiones mas graves y espinosas, estas Cortes en las que están fijos los ojos de toda la nación, estas Cortes se instalan por un simple decreto, sin la presencia de nuestra augusta reina, sin la etiqueta y sin la ceremonia que exige la solemnidad del acto.

Pero lo que mas ha llamado la atención, lo que ha sorprendido sobremanera es el extraño silencio que ha guardado la Regencia en el momento de abrirse el santuario de la ley. Y calificamos de extraño este silencio porque si nunca ha prescindiendo el jefe del estado de la costumbre parlamentaria de pronunciar el discurso de apertura, ¿el gobierno actual que no está revestido del carácter de un poder estable, con cuanta mas razón no debiera haber seguido esa costumbre?

A ningún gobierno le era tan preciso dar cuenta á las Cortes de la marcha seguida durante la época de su dominación como á la Regencia actual. ¿No era este el momento oportuno para justifi-

ficarse de los cargos que le ha dirigido la prensa, y de sincerarse á los ojos del Congreso y del país por haber pasado en diversas ocasiones mas allá de los límites que la Constitución le tenia señalados? El gobierno debiera haber espuesto las razones que le asistían para no haber convocado las Cortes á los tres meses de haber disuelto las anteriores, como previene el artículo 26 del código constitucional. ¿De no haberlo hecho así no se creará que esta como otras muchas resoluciones han sido arbitrarias, y que no encuentra la Regencia ni aun razones en que apoyarse? No era esta la ocasión mas á propósito para haber hecho disipar todas las dudas que sobre su conducta se hubieren concebido? Pero los amigos de la Regencia, queriendo disculpar este silencio, dicen que un gobierno provisional, un gobierno cuya vida debe ser de corta duración, no tiene para que pronunciar el discurso de apertura, pues que el principal objeto de este género de documentos es ofrecer á las Cortes y á al país el programa de la marcha que se propone seguir el ministerio.

Verdad es que este es uno de los objetos del discurso de apertura, pero no es el único, ni el principal; también debe ocuparse de lo pasado, también debe dar cuenta el ministerio de sus actos, decir lo que han hecho y lo que han dejado de hacer, disculparse de las medidas anti-constitucionales que hayan tomado, dar una explicación de la inversión que hayan hecho

de los fondos públicos, dar á conocer la situación en que la nación se encuentra; explicar el estado en que se hallan nuestras relaciones con las demás potencias de Europa; si se han estrechado ó no, los lazos de amistad que nos unen á la Francia, Inglaterra y Portugal; y por último debía la Regencia, no para saciar una curiosidad como dice el *Eco*, sino para cumplir una obligación, debía haber propuesto lo que considerase oportuno sobre la formación de nuevas leyes, debía haber hecho mención de los trabajos que tenia preparados, trabajos que ya hace tiempo anunció la *Constitución*, periódico que tiene motivos para estar al corriente de lo que hacen y piensan los ministros. ¿No se ocupaban los regentes como ha afirmado este mismo órgano del gobierno, en proyectos de leyes orgánicas y de una ley de imprenta, y no debierase haber dado noticia de estos proyectos que tanto interesan á todas las clases de la sociedad? Poco favorecen á los ministros los que para defenderlos del silencio profundo que han guardado, alegan por razón que un gobierno provisional no tiene para que manifestar sus planes para lo sucesivo, cuando no puede llevarlos ó cabo.

Esto equivale á confesar que la Regencia no debe interesarse en el porvenir, que solo debe pensar en ir atravesando como pueda el corto periodo de su existencia, y que debe serle indiferente la suerte futura de los pueblos.

Esta defensa hecha por escritores á quienes no

POBREETIN.

En cumplimiento de nuestra palabra empeñada insertamos á continuación una de las composiciones que contiene la lindísima colección de los *ensayos poéticos* del Sr. Bermudez de Castro.

No hemos querido mutilarla porque no hubiera sido fácil comprender y distinguir todas las bellezas que contiene: su extensión y los estrechos límites de nuestro periódico no nos permiten analizarla. Se recomienda por sí misma, y nos parece inútil llamar sobre ella la atención de nuestros lectores. Los ensayos poéticos del Sr. Bermudez muestran que su autor es uno de los jóvenes distinguidos que mas honran á nuestra provincia. Felicitamos á su autor por la feliz idea de haberla dado al público.

DIOS.

¿En dónde, en dónde estás? ¿por qué tu frente
Entre las sombras del misterio velas?
¿Dónde á la vista ansiosa te revelas
Del mortal que te busca por do quier?
¿Cuando esta duda horrible que me abraza,
Dispará tu gloria refulgente?
Escucha, ó Dios, mi súplica ferviente;
¿Ven á mi voz, Omnipotente ser!
He recorrido la llanura inmensa,
A los trémulos rayos de la luna;
Ni un árbol, ni una flor; fuente ninguna
Derramaba sus ondas de cristal.
¿Te llamé! te llamé, y el horizonte
Los cielos con la tierra confundía;
Pero silencio funeral cubría
La extensión del tristísimo arenal.
Entre rocas que cien y cien inviernos
Cubrieron con pirámides de nieve,
Dó la planta del hombre no se atreve,
Al trono de las nubes subí yo.

¡Jehová! ¡Jehová! gritaba, y el ruido
Que siempre acompañó mis desconsuelo;
Era el del blanco témpano de hielo
Que el sol de la montaña desprendió.

En el seno de lóbregas cavernas
Dó no brilla jamás la luz ardiente,
Dó el tiempo cristaliza lentamente
Las hebras de pacífico raudal,
Allí á buscarme fuí; pálida antorcha
Del precipicio iluminaba el sen;
Yo te llamé; pero mi voz de trueno
Fué á perderse entre rocas de cristal.

Desquiciando los ejes de la tierra,
La tempestad cruzaba el ancho mundo;
En alas del relámpago iracundo
Bajaba el austro á sus mandatos fiel.
Todas las olas del profundo abismo
Pronto hizo hervir su aterradora mano,
Y en la inmensa extensión del Océano
Flotaba ya sin brújula el bajel.

Pero yo reclinado en la ancha popa,
Te buscaba en el cielo que se abría,
Como un volcan su bóveda sombría,
Abre en ardiente, súbita explosión.
Mi vista á la región del firmamento,
Los abismos del mar profundizaba,
Y tu imagen que entonces evocaba
No escuchó mi frenética oración.

¡Ay! ¿dónde estás? junto al altar en vano
La noche me miró, me alumbró el día;
Ni el alba clara, ni la luna fría
Te llevaron mis lágrimas jamás.
En la frente buscaba del cadáver
Una sola verdad, una creencia;...
Y nada me indicaba tu presencia;
¿En dónde, Ser Supremo, en dónde estás?

El alma oscuro velo
Solo en el mundo vé;
Suba en rápido vuelo,
Y elévese hasta el cielo,

En alas de la fé.

Del Altísimo el trono esplendente
Entre nubes de nacar se mira;
La falange seráfica gira,
Entonando sus himnos de amor.
Pero callan los ángeles: callan
Los espíritus blancos del cielo.
Que en los ojos de Dios, como un velo,
Ha pasado el destello creador.

El querúb mas hermoso, mas puro
Que vio Dios en el fulgido coro,
Desplegadas las alas de oro,
De rodillas aguarda á su pie.
Llama azul á sus ojos divinos
Del Eterno la planta destella,
Y veloz, cual la luz de una estrella,
El querúb por la atmósfera fué.

Serafines, arcángeles, genios
Se inclinaban al borde del cielo,
Contemplando el fantástico vuelo
Por los mundos del blanco querúb.
Como perlas, sus alas se vian
La ancha red de universos cruzando,
Y en el pálido espacio dejando
Una huella profunda de luz.

Ya recorre los mares de soles;
Ya entre estrellas vogando aparece;
Ya entre lóbregas nubes se mece,
Y se pierde en su negro vapor.
El cometa frenético, errante,
Que en volcánicas órbitas brilla,
Ante el ángel de Dios se arrodilla,
A torrentes lanzando esplendor.

El querúb, ya cansadas las alas
En su curso veloz como el viento,
Se paró á respirar un momento
De la niebla en la triste región.
Pero sigue..... su vuelo del caos
El silencio y la sombra estremece;

les falta destreza periodística, esta defensa tan poco hábil y que convierte el elogio en censura, prueba la imposibilidad de hacer justificable la conducta observada esta vez por la Regencia.

Este misterio, este sigilo impropio de un gobierno que amar debiera la publicidad, ha dado lugar á mil conjeturas poco favorables: significa al parecer, emente el temor de entrar en el debate de la contestación, y ¿por qué lo esquiva, y por qué lo huye?

Dos han sido las causas mas probables á nuestro entender de este hecho.

Es la primera la inmensidad de los cargos que algunos de los senadores ó diputados podrian formular contra la Regencia cuando se discutiera la contestación al discurso de apertura. ¿Como se sinceraba á los ojos no tan solo de las Cortes sino de la nacion entera de la conducta inexplicable que con las provincias vascongadas ha observado? ¿Qué razones ni qué pretextos pudiera alegar en disculpa de haber hecho faltar á la palabra empeñada por el ilustre general que se halla al frente de la Regencia, rompiendo el pacto celebrado en los campos de Vergara? ¿Qué dificultades no presentaba la defensa de los cargos que resultarian al ministerio por haber invadido en diversas ocasiones el terreno del poder legislativo, y cometido marcadas infracciones del código en cuyo nombre se hizo la revolucion que los elevó al poder?

Ningun gefe del estado se ha encontrado en circunstancias tan extraordinarias como la Regencia, ni ha necesitado tanto hacer una manifestacion franca y esplicita de la situacion critica en que se encuentra el pais, de los medios de que se ha servido para mejorar la durante el periodo de su reinado y de los que prepara en beneficio de los pueblos.

Se dirá que el gobierno ha prometido hacer esa manifestacion por medio de una memoria que debe publicar respectivamente cada ministerio antes de bajar del poder; pero esto no basta; no pueden suplir estas memorias que ha de presentar á la consideracion pública cada ministro. No es suficiente que el gobierno explique por separada y minuciosamente las razones que ha tenido para adoptar tales disposiciones parcia-

les; lo que importa es saber cual es el sistema en general, cual es la unidad política de pensamientos, que ha presidido en sus actos, unidad que abarca la situacion del pais é indica el sentido en que se la ha dirigido. Ademas no satisfacen estas memorias porque faltando el debate no pueden desaparecer las dudas que puedan ocurrirse.

La otra razon que ha podido tener el gobierno para evitar el debate de contestacion, es el deseo de apresurar la resolucion del grave asunto que ocupa en el dia á la prensa periódica. Bien se deja comprender que aludimos á la cuestion de la Regencia. Verdad es que es una cuestion en extremo urgente, verdad es que absorbe por completo la atencion pública; pero esto en vez de ser una razon para que la Regencia hubiera prescindido del discurso de apertura, era por el contrario en nuestro concepto un motivo mas poderoso para que se hubiera apresurado á dar una explicacion franca y sincera de su conducta. Y lo creemos así, porque por lo mismo que la cuestion de la Regencia es una de aquellas cuestiones que por su interes é importancia absorben en sí á todas las demas, el ministerio dejará de existir sin haber puesto de manifiesto sus principios, su política y su pensamiento, sin haber roto un silencio que no puede menos de confirmar las sospechas que su conducta habia excitado y de poner en evidencia la desconfianza que de sí propio tiene; pero en cambio habrá logrado su intento, habrá conseguido lo que ningun gobierno constitucional pudiera prometerse, haber gobernado sin haber tenido que dar cuenta á las Cortes de sus actos sin haber puesto en ejecucion una práctica que es la mejor garantia contra los abusos, que pudieran cometerse y sin haber pedido á las Cortes un voto de indemnidad por haber usurpado las facultades del poder legislativo, y sin tener en fin que sufrir los cargos que contra ella la resultasen.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia el artículo remitido que insertamos en otro lugar sobre la suspension del Sr. Falcon: nosotros deseamos como el articulista que el Sr. tesoro se dirija al público, queramos oír sus razones, y le invitamos

á que las esponga. Nosotros, que apreciamos como el que mas las cualidades de hombre privado que posee el Sr. Falcon, deseamos verlo sincerado de los terribles cargos que como hombre público le ha hecho el gobierno en un documento oficial, que ha circulado por toda la peninsula.

Señalamos ligaramente en uno de nuestros anteriores artículos la inconsecuencia en que incurrió el Sr. Gutierrez, acerrimo defensor de nuestra industria contra la influencia corruptora del gobierno ingles, cuando permitió, sin salvar su responsabilidad, que en el Patriota periódico de que era uno de los principales redactores, se insertasen varios artículos muy favorables á la concesion del beneficio de bandera al inmediato puerto de Gibraltar.

En contestación á aquellas breves líneas nos escribe el Sr. Gutierrez una extensa carta suplicándonos que á la mayor brevedad la insertemos en nuestro periódico. No dejaremos de publicar en cuanto nos sea posible, la parte sustancial é importante de la misma carta, y si algo omitimos, ha de tener entendido el Sr. Gutierrez que no es por falta de imparcialidad sino de hueco en nuestras estrechas columnas.



Congreso.

SESION DEL DIA 21.

Abierta á las doce y media se lee y aprueba el acta de la anterior.

Entra en el salon el Sr. ministro de Gracia y Justicia. Se da cuenta de una comunicacion del Senado en que participa haber celebrado en el dia de ayer su primera sesion, hallándose presentes 50 senadores, y nombrado dos secretarios en conformidad con el reglamento.

El señor ministro de la Gobernacion participa que el Sr. Ferraz, nombrado senador y diputado electo por la provincia de Huesca, opta por el primer cargo para el que ha sido nombrado por la Regencia.

El Sr. Torrente, primer suplente por la misma provincia, solicita su admision en el Congreso.

El Sr. Mendez Vigo hace presente que asistirá al congreso luego que se lo permita la enfermedad de que está convaleciente.

Orden del dia.—Discusion de los dictámenes que quedaron ayer sobre la mesa.

Es aprobada sin discusion el acta de las islas Baleares, y queda admitido el Sr. Trias

¿Y es verdad? no: mas elemento
Le adora mi corazon;
Le insulta la humana mente:
¡O pensamiento, detente!
¡Vuela, vuela á otra region!

Siguiendo la nube tristísima, oscura,
Do marcha entre sombras envuelto Jehová
Sus pasos el pueblo de Dios apresura;
Su planta al cansancio cediendo va ya.
Las rayos primeros del alba naciente
A Ethán, entre arena, le visron dejar;
El rayo postrero del sol de Occidente
Le mira en Magdalo, y al frente del mar.

Terrible, cual banda de hambrientos milanos,
Se mira á lo lejos la egipcia legion;
Y el pueblo murmura... cruzadas las manos,
La frente en el polvo, sin faltar el corazon.

Moisés lo escuchaba, callado, afligido,
Buscando consuelos á tanto dolor;
Va á hablar... mas silencio! que lenta en su oído
Sonó trenebunda la voz del Señor.

Escucha estasiado... sus ojos, su frente
Brillaron de nuevo con rayos de fé;
Y en tanto la noche con paso indolente
Tendiendo sus sombras pacíficas fué.
Moisés la partida con voz poderosa
Ordena á su pueblo cansado, mas fiel,
Y en medio el desierto, su marcha penosa
Prosiguen los hijos del Dios de Israel.

Espíritu puro del coro divino,
Cual rayo olvidado del fugido sol,
Un ángel del cielo mostraba el camino,
Tiñendo las sombras del blando arrebol.
La turba israelita callada marchaba:
Lanzando á lo lejos terrible esplendor,
Flamígera, ardiente la marcha cerraba
La inmensa columna dó habita el Señor.

¡Y marchal el mar Rojo sus olas estiendo,
Que mugen cual lava de herviente volcan;

Como un punto brillante aparece
Del abismo en la inmensa estension.

¡Pronto el ángel levanta su vuelo
A los coros de blancas estrellas,
Nuevo mundo arrojando entre ellas,
Masa informe, perdido bajel!
Mas de Dios la mirada desciende
En las alas de rudo cometa,
Y ese oscuro, ese triste planeta.....
¡No hay un sol mas luciente que él!

Bello el mundo comienza su infancia,
Y entre estrellas sin número gira;
La legion de los ángeles mira
Con envidia al hermoso querub.
Los arcángeles bellos sus alas,
En sus ojos de azul estasiados,
Cruzan ya con temor deslumbrados
Por tan blanca y purísima luz.

En su plácido Eden solo el hombre
Contemplaba el divino tesoro,
Desde rocas de nacar y oro,
Desde montes de perla y rubí.
Como bálsamo puras las brisas
Entre selvas de mirtos sonaban,
Y los lagos azules rizaban
Que estrellaban sus ondas allí

El pellicano blanco sus himnos
Entonaba en suavísima ca ma;
A las ramas de lánguida palma
Se abrazaba amorosa la flor.
Al aliento del aura los siuces
En la orilla del lago agrupados,
Inclinaban su frente abrumados
Por exceso de vida y de amor.

Las palomas, el cisne, el milano
En mil himnos sus voces unían;
Las camelias, las rosas nacían
En el puro, fecundo vergel;
Y perfumes de flores y plantas,
Y del ave el dulcísimo coro,

Se elevaban en nubes de oro
Del Eterno al radiante dosel.

Animales hermosos y fuertes
Que en los prados de Eden se agolpaban,
Un mandato del hombre aguardaban;
Era el rey de la nueva creacion.
De la vida el encanto sintiendo
Bajo el cielo dichoso vivia;
Y felice..... inmortal se creia
En su hermosa fulgente ilusion.

¡Ilusion! ¡ilusion! el arcángel
Que arrojó del Eterno la ira,
Desde el lóbrego bátrato mira
Con envidia al dichoso mortal.
Sacudiendo sus alas de sombras,
Como ardiente relámpago sube;
Y el pecado, cual lóbrega nube,
De su labio desciende infernal.

¡Descendió! para siempre su soplo
Empañó de la esfera la lumbre;
La montaña aterrada en su cumbre
Del volcan el rugido escuchó.
Destruccion derramaba en su curso;
Y su vuelo era el vuelo del trueno;
El mortal en su trémulo seno
La demencia del crimen sintió.

Al dejar su planeta maldito,
El querub de la tierra lloraba;
Serafin vengador se acercaba,
De mil rayos cubierta la sien.
Se inclinaban los ángeles tristes
Ante el trono de Dios soberano,
Y al llegar afligido su hermano,
Los querubes lloraban tambien.

¡Ay! ¡oh Dios! ¿porqué crearlo,
Fruto vil de un gran poder,
Para luego abandonarlo?
¿Fué tu bondad elevarlo
Para dejarlo caers

Igualmente se aprueban las de Barcelona; y habiendo preguntado si sería admitido el Sr. Vila, El Sr. Gomez Acebo se opone, porque habiendo al Sr. Vila sido nombrado rector y visitador de la universidad de aquella capital, no puede ser diputado según la ley.

El Sr. Pascual contesta que se destino no obsta ni cargo de diputado.

Se lee el art. 57 del reglamento.

El Sr. Bravo observa que el contenido de este artículo demuestra que no está imposibilitado de ser diputado.

El Sr. Alcon dice que este empleo es de nombramiento de la universidad, sin mas intervencion del gobierno que la confirmacion.

El Sr. Vila entra á la sazon, toma asiento, pide la palabra, y concedida se levanta, se quita el gaban, y haciendo una larga enumeracion de sus méritos y servicios, dice que la direccion le propuso al gobierno el cual aprobó la propuesta; pero que ni la rectoria ni la visitaduría tienen mas sueldo que la honrilla; y que la aprobacion del gobierno fue por el mes de Febrero.

Sin mas discusion quedan admitidos los señores Vila y Lopez.

Aprobadas sin discusion las actas de Cuenca, se admite al señor Caballero como diputado.

Son igualmente aprobadas las de Huelva, y se admite al señor Alvarez.

Tambien se aprueban las de Huesca, y preguntando si se admite al señor Montañes.

El señor Gomez Acebo se opone; porque siendo el señor Montañes magistrado de la audiencia de Zaragoza, y estando comprendida en este distrito jurisdiccional la provincia de Huesca, no puede ser diputado por ella el señor Montañes: que aunque haya el precedente de que en las anteriores Cortes fué admitido el señor Cortazar que se hallaba en igual caso, la ley deber ser preferida á los antecedentes, y por lo tanto no puede admitirse al señor Montañes.

El señor San Miguel sostiene la admision del señor Montañes, observando que la ley solo prohibe que los magistrados sean elegidos por las provincias de su residencia; y que no puede dejar de ser así porque si esta prohibicion se estendiese á todo el distrito de su jurisdiccion, los magistrados de los tribunales supremos no podrían ser elegidos por ninguna provincia del reino.

Se oponen ademas á la admision los señores Huelves y Posada, y sosteniéndola los señores Almonacid, Ruiz del Arbol, y ministro de la Gobernacion, se vota nominalmente y es admitido por 75 votos contra 36.

Sin discusion se aprueban las actas de Salamanca y es admitido el señor Sanchez de la Fuente.

Se presentan por la comision, y que opina se aprueben y quedan sobre la mesa, las actas de Málaga, Córdoba, Gerona, Almería, Granada, Madrid, Murcia y Pamplona, y señalando su discusion para mañana se levanta la sesion á las tres menos cuarto.

SESION DEL DIA 22.

Se abre á las doce y media, y leida el acta del dia anterior;

Un señor diputado, cuyo nombre ignoramos, protesta contra el voto dado ayer por el señor Cortina en la cuestion del Sr. Montañes, porque no puede ser diputado siendo regente, y de esa que conste así en el acta.

La vara sagrada la atmósfera hiende,
Y dócil acude soberbio huracan.

Luchando terrible con aguas de fuego,
Las lanza en montañas su furia á aumentar;
Y siguen las tribus, y bajan... y luego
Recorren las sendas del cóncavo mar.

Cubriendo los flancos, formado en dos muros,
El piélago inmenso tranquilo se vé;
Del alta ribera los lindes oscuros
Ya tocan las tribus con rizado pie.

La egipcia falange se acerca... el rey mismo
Corriendo á la senda que hollaba Israel,
Vacila aterrado... mas sigue: el abismo
Retiembla á los pasos del régio corcel.

En pos los bridones tascando su freno,
Los carros pesados, los ídolos van;
El rayo en las alas desciende del trueno;
La mar es ya un negro, terrible volcan.

Inundan la senda las olas que caen,
Cual montes, al soplo de ardiente huracan;
Horribles gemidos los ecos me traen;
Corceles y carros y gefes, ¿dó están?

¿Dó están, cielos? mi viste no advierte
Sino luto en la tierra y horror;
Solo truenos y rayos y muerte
Junto al trono de luz del Señor.

¡Espíritu que estiende sobre el mundo
De tu furor la túnica sombría!
¡Tú que en la sangre de tu pueblo impía
Anegaste los ídolos de Aarón!
¡Tú que abriste las bóvedas del cielo
Para saciar tu rencoroso enojo!
¡Tú que en el seno hirviente del mar Rojo
Sepultaste el poder de Pharaón!

Siempre entre luto te contempla el hombre,
Y envuelto siempre en funerario velo;
Ya lanzando tormentas desde el cielo,
Ya dictando tu ley en Sinaí.

El señor Muñoz cree que no debe constar en el acta, pues es cuestion que no puede tratarse sino cuando el congreso esté reunido.

El señor ministro de Hacienda dirige al congreso una comunicacion sobre si D. José Maria Sarz, de Granada, está sugeto á reeleccion por haber sido nombrado presidente de la junta de aranceles.

Entran los señores ministros de gracia y justicia, guerra, marina y estado.

Se aprueban sin discusion las actas de Almería, y es admitido como diputado el Sr. Amat.

Se aprueban las de Córdoba, y son admitidos como diputados los señores Villareal, Paz y Muñoz. Se da cuenta de una reclamacion contra la aptitud legal del señor Lopez de Pedrajas, por ser deudor á los fondos públicos como segundo contribuyente. Pasa á la comision.

Se aprueban las de Gerona, y son admitidos los señores Cabrera y Surra y Rull: las de Granada siendo admitidos los señores Vela y Gutierrez de Ceballos: las de Madrid, y son admitidos los señores Santibañez, Romeral, Ferro Montaos, Arguelles, Mendizabal y Madrid Davila:

las de Málaga y son admitidos los señores Pascual, Dominguez, Lopez Pinto, Serrano Galvez y Cañero; aunque por ser este último magistrado de la audiencia de Granada á la cual pertenece la provincia de Málaga, se intentó promover el mismo debate que ayer tuvo lugar con motivo de la eleccion del señor Montañes: las de Murcia y son admitidos los señores Diez Gil, Mendizabal, Moya y Angeler, Estarico y Frias: las de Pamplona y es admitido el señor Sagasti.

Habiéndose preguntado si se admitia al Sr. Gamboa; El Sr. Llamas se opone porque era regente al tiempo de la eleccion, y el artículo 6.º de la Constitucion declara incompatibles las facultades reales con las del diputado.

El Sr. Sagasti manifiesta que no se puede entrar en esta discusion por no hallarse el señor Gamboa presente.

El señor presidente la suspende.

Se lee el dictamen de la comision sobre la admision de los diputados de Barcelona, Cuenca y Salamanca que la han solicitado y queda sobre la mesa.

Se da cuenta de los dictámenes sobre las actas de Cádiz, Zaragoza, Albacete, Santander, Segovia, Oviedo, Palencia, Leon, Castellon y Teruel: y sobre la admision de los diputados de estas provincias, de que iremos dando cuenta segun vayan entrando en discusion, y quedan sobre la mesa.

No habiendo mas trabajos presentados se levanta la sesion á la una y media.

REMITIDO.

Nos ha sorprendido en estremo la órden de la Regencia sobre suspender de empleo y sueldo de tesoroero de esta aduana á D. Francisco Falcon; y sobre todo al leer en ella las causas que para justificar esta determinacion se incluyen en el mismo decreto. Nos consta que el Sr. Falcon es un verdadero liberal, que se ha sacrificado siempre por la libertad y por el bien de su patria, haciendole servicios que lo honran, y uno especialmente contrario á lo que se dice en el decreto de suspen-

Tú de la pascua en la sangrienta noche,
En el acero del Querub brillabas;
Tú al seno del idólatra llevabas
El puñal fratricida de Levi.

Ora te invoquen al radiar el dia,
Ora á la luz que la tormenta lanza,
¡Espíritu de fuego y de venganza,
No escuches, no, tan insensata voz!
¡Oh! que en la mano del Eterno pura
Sangre y horror jamas mi mente vea:
Yo me inclino ante tí, poder que crea,
Porque el Dios que destruye no es mi Dios.

Mi Dios es el Creador: bajo su planta,
Lanzando para luz, blanda armonia,
Por medio de la bóveda sombría
Esos millares de universos van.

El arranca del sol los rayos rojos
Que demandan las mieses del verano,
Y desde el hombre al misero gusano
Vida, y amor, y sentimiento dan.

El, desde el carro de la blanca luna,
Vierte á la flor el plácido rocío;
El lleva el paso del corriente rio
Hasta los brazos de la inmensa mar.

A sus miradas lánguida la fuente
Brotó del monte en la florida falda,
Y él arroja en sus ondas de esmeralda
Virgen violeta, cándido azahar.

A su voz el frenético torrente
Entre las altas rocas se despeña;
El témpano de hielo de la breña
Se desprende con fúnebre clamor.
Flota á su soplo la púrpura nube,
Del cielo en el azul tranquila nave,
Y la briza aromática y suave
Duerme en el cáliz de la amante flor.

De mi Dios contemplando los portentos,
No aguardando decretos de venganza,
Ángeles mil radiantes de esperanza
Giran en torno al místico dosel.

sion. Tenemos entendido que en distintas ocasiones ha contribuido no poco á conseguir anticipaciones, y por lo mismo suspendemos por ahora nuestro juicio, y suplicamos al Sr. Falcon que se justifique ante el público, lo cual no nos parece que le será muy difícil. Entretanto esperamos que el público suspenda su juicio como lo hace.—*El amigo de la verdad.*

CADIZ.

MARTES 30 DE MARZO.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—El regimiento provincial de Jerez.—Capitan de hospital y provisiones el de Murcia.

El Juéves próximo 1.º de Abril pasará revista de comisario el regimiento provincial de Murcia á las siete y media: el depósito de prisioneros á las ocho; el provincial de Jerez á las ocho y media: la brigada de prisioneros del castillo de Sta. Catalina á las doce: las partidas sueltas á las doce y media, y el estado mayor y Sres. gefes y oficiales sueltos á la una del dia. Las revistas de los provinciales de Murcia y Jerez serán intervenidas por el Sr. brigadier comandante de artillería de la plaza.—Espinosa.—Por órden de S. E.—Miranda.

José Castillo, soldado del regimiento caballería de la Reina segundo de línea, licenciado por cumplido, se presentará en la secretaria de la comandancia general de la provincia á recoger documento que le es respectivo.

San Juan Climaco, abad.

El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	9 s. 0.	30,08.	NE.	Clara.
Al mediodía.	14 s. 0.	30,08.	NE.	Celago.
Al p. el sol.	14 s. 0.	30,08.	NO.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... á las 5 y 46 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 6 y 14 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 2 y 39 min. de la madrugada.
Primera alta á las 9 y 3 min. de la mañana.
Segunda baja á las 3 y 26 min. de la tarde.
Segunda alta á las 9 y 50 min. de la noche.

Y las flores, el aura silbadora,
El tronador torrente, el claro dia,
Exalan sus perfumes, su armonia,
Su clamor y sus luces para EL!!!

Humilde, ó Dios, cual tímida azucena
Que se dobla al capricho de los vientos,
Triste como los últimos lamentos
Que repite en las ondas el alción,
Yo te pedí la dicha, y mi gemido
Resonaba en la bóveda sagrada,
Como suena del arpa abandonada
La postura y doliente vibracion.

¿Y en dónde la hallaré? Flor solitaria,
¿Qué cielo alumbra tu ignorada cuna?
Mi vista á los destellos de la luna,
O á los rayos del sol te buscará;
Y mi labio, ora crezcas entre yelos,
Ora en las playas áridas del moro,
De tu cáliz purísimo de oro
Los ardientes perfumes libará.

Este pensar de fuego que se eleva
Devorando los sueños de mi alma,
Esta mente, que busca luz y calma,
Y halla dó quiera sombra y tempestad;
El pecho que juguete de pasiones
Late y late sin fin en su agonía;
Esta máquina vil, sin energia,
¡Esta es, ó Dios, la triste humanidad!

Calcinando su cabeza
Pensamientos infernales;
Bajo el peso de los males
Palpitando el corazon;
Su cuello al yugo doblado,
Al pesar su alma abatida,
Mirando siempre en su vida
Sufrimientos y opresion;
Desde el lecho de miseria,
"¡No! ¡No hay Dios! el hombre clama:

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	2
Mujeres.....	1
Niños.....	1
Niñas.....	0
Total.....	4

PARTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin Guadalete, D. Pablo Tremoya, de Valparaiso en 117 días con grana y añil.
Barca Virgen del Carmen, Francisco Suero; de Sevilla en 2 con trigo.

SALIDOS.

Fragata inglesa C. R. C., cap. Huelin, son sal para Terranova.
Bergantin idem Vernon, cap. Hugh Treherne, con carbon de piedra y sal para la Isla de la Madera.

Buques que estan a la carga.

PARA VERACRUZ EN DERECHURA

con escala en la Habana, solo para dejar pasajeros.

Debiendo cerrar el registro el 8 del próximo Abril, para salir inmediatamente, la fragata paquete española ISABEL, al mando de su capitán don Manuel de Mora, se suplica á los señores cargadores que han tomado órdenes de embarque remitan sus efectos abordo con la posible brevedad: admite un resto de carga y pasajeros para ambos puertos, quienes recibirán un trato esmerado.—Lo despacha su dueño D. Joaquín Soler, calle de las Bulas, núm. 429.

PARA LA HABANA

con escala en Canarias y Puerto Rico.

Recogerá la correspondencia el día 4 del próximo Abril el CORREO N.º 4, su capitán D. Antonio Grinda: admite solo un resto de carga y pasajeros á los que se dará un trato esmerado.—Lo despacha D. José Bermejo, calle de las Descalzas, núm. 54.

PARA LAS ISLA CANARIAS.

El 2 de Abril dará la vela el bergantin goleta español nombrado el VAPOR, admite un resto de carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha D. Luis Crosa, casa de cinco Torres, número 135.

PARA NEW-YORK.

El bergantin americano TWO SISTERS, su cap.

En vano triste le llama
Con roncadas preces mi voz.
Lloro y sangre no serian
Digna ofrenda en su altar santo;
¡Mirad mi sangre y mi llanto!
Dios es el mal, ó no hay Dios."

¡Calla! ¡calla! desde el hombre
A la piedra tosca, inerte,
Al débil la ley del fuerte
Sufrir callado verás.
¿Porqué te quejas si el rayo
Tu pobre cabeza hiere?
¡Levántala! sufre y muere,
Mas no te humilles jamás.

Imita al roble: sus ramas
Insultan al firmamento;
Nunca al embate del viento
Dobla la altiva cerviz.
Lucha y cae, y su caída
La selva y el monte espanta;
¡O humanidad! tu eres planta
Sin verdura y sin raíz.

Levanta al acaso un templo;
Maldice al Dios Soborano,
Mientras tu trémulo mano
Sacrifica ante su altar.
Ente débil, tiembla: nunca
De tu corazón blasfemo
La imagen de un Ser Supremo
Conseguirás arrancar.

Si en vez de verlo en la altura,
Justo Dios, Dios generoso,
Forjas un ídolo odioso,
¡Quejate solo de tí!
Que solo en sangre y en penas
Tu corazón se dilata;
No niegas al Dios que mata,
Y al Dios que fecunda, sí.

Sea Jehová á quien tu labio
Con rezo trémulo aclame,

Fich, debe llegar inmediatamente á este puerto, y admitirá alguna carga á flete para salir al dicho destino hacia mediados del próximo Abril. Lo despacha M. Bellamy, plaza de Mina, núm. 75. 3*

SE venderá en pública subasta y en sitio que mas adelante se designará, despues de sacada la carga que todavia tiene á su bordo, el casco de la goleta inglesa St. IVES, cuyo buque se halla barado en la costa de la Barrosa. Darán razon plaza de Mina, núm. 132. *

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.

Del Puerto.

MARTES 30.

8½ de la mañana.	7½ de la mañana.
2 de la tarde.	10 de idem.
4½ de idem.	3½ de la tarde.

MIÉRCOLES 31.

8½ de la mañana.	7½ de la mañana.
3½ de la tarde.	11½ de idem.
	4½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron Antonio Perea. Patron Vicente Gonzalez.

De Cádiz.

Del Puerto.

MARTES 30.

7½ de la mañana.	6½ de la mañana.
2½ de la tarde.	9 de idem.

MIÉRCOLES 31.

7½ de la mañana.	6½ de la mañana.
10½ de idem.	9 de idem.
4½ de la tarde.	11½ de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

COMPANIA DE GUADALQUIVIR.

Los sujetos que viajen en los barcos de vapor de esta compañía se servirán tomar los billetes de pasaje en las factorías que desde primero de Abril próximo se establecerán en Cádiz en el muelle á la salida de la puerta de la Mar, y en Sevilla jun o á la bajada del embarcadero. Los capitanes de los buques de vapor están prevenidos para llevar á cabo esta medida, y no admitirán pasajeros que no lleve su correspondiente billete, ni encargos ni equipajes que no vayan despachados por las respectivas factorías, en lo cual se combina el buen orden con el mejor servicio del público; advirtiéndolo al mismo que en Cádiz estará abierta la factoría en el muelle dos horas antes de la salida del barco de vapor siempre que esta sean dos horas despues de abiertas las puertas, y cuando sea muy temprano dichas salidas el encargado de la oficina se hallará la tarde antes desde las 4½ hasta las 6½ para despachar los billetes y encargos, sin perjuicio de estar en ella el día la salida el espacio de tiempo á que dé lugar. *

Ora Vichenú se llame,
Alá, Jove, ó Manitú;
Para tí siempre es un ente
De horror y misterios lleno;
Siempre al son del renco trueno
Lo adoras misero tú.

No te llares rey de un mundo
Que jamas te ha obedecido;
Si á los pies del oprimido
Ha de temblar la opresion,
Abdica esa vil corona,
Llena de espinas y ardiente,
Pues la sangre de tu frente
Va á agotar tu corazon.

¡Hombre infelice! ¡tus llorosos ojos
Clava una vez sobre el brillante cielo!
Bella es la noche: su azulado velo
Cubren estrellas y luceros mil.
Míralas centellar: contempla y lee
En ese inmenso espacio cristalino,
Que allí la eterna mano tu destino
Grabó con su flamígero buril.

Ora el lucero solitario sea,
Cuya tímida luz, centelleante,
Brilla sobre los montes, vacilante
Como lámpara santa ante el altar;
Ya aquel que, como amante misterioso,
Sigue los pasos de la incierta luna,
Ya aquella blanca estrella... elige alguna,
Porque alguna es tu estrecha tutelar.

El carro misterioso de la Osa
Sobre tu frente su fulgor envía;
El grupo inmenso de la láctea vía
Con su grandeza oprime el corazon.
Triángulos mil y círculos se cruzan,
Y coronas en órbitas brillantes,
Cuyos signos fantásticos, gigantes,
Mundos y estrellas y universos son.

¡Ente infeliz! ¡dirás que es el acaso

EL paquete de vapor español MERCURIO saldrá el Miércoles 31 de Marzo á las cinco de la tarde para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.—La carga que se admite es con guías sueltas para lo general de la línea, no admitiéndose la que exige registro, pues que las demoras en cerrarlos son incompatibles con la faja salida de los vapores. Tampoco se recibirán encargos sueltos, aunque sean pequeños, sin la correspondiente guía, advirtiéndose que la dirección ha tomado sus medidas para que sea cumplida su disposición. Lo despacha D. Pedro F. del Campo, calle de las Descalzas, núm. 55.—El correo recogerá la correspondencia hasta las tres de la tarde.

EL paquete de vapor frances TAJO, su director Simon Gabriel, saldrá hoy Martes 30 de Marzo á las 5 de la tarde para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Valencia.—Lo despachan los Sres. J. y J. Retortillo, plazuela del Loreto, núm. 99.—El correo recogerá la correspondencia hasta las tres de la tarde.

ANUNCIOS.

Pastelería francesa.

Domingo Laforgue noticia al público haberse establecido en la calle del Veedor, núm. 61 donde hará toda clase de PASTELES que enviará á vender todos los días, frescos y variados, para que se conozca su mérito, y acreditarse. Hará todo lo que le encarguen de este género al gusto frances, ingles, español, ruso, italiano ú otros. Variará hasta lo infinito los pasteles de dulce, de licor y de frutas, como tambien de pollos, pichones, perdices gallinetas, ternera, pescado, bacalao y ostras, tanto calientes como frios; hará piezas montadas de diferente formas como templos, fuentes, liras, piramides &c.; s ademas todas las piezas necesarias para una comida, segun su estado, piezas de fondo, pastelillos para los intermedios y postres con diferentes especies de crema, manjar blanco, y jaleas de frutas, de licor y de vino, y una clase muy fina de bizcochos de Reims para el vino. Si alguna persona desea informarse de su habilidad, puede dirigirse al Sr. cónsul de Francia desde hoy en que empezará á vender su obra.

A voluntad de su dueño, se vende en la ciudad de San Fernando una buena casa, de excelente fábrica, situada en la calle Real, plaza de la Iglesia mayor, núm. 33, y libre de todo gravamen: darán razon en dicha población, calle de Santa Inés, número 14, esquina á la plaza del mercado. 3

Teatro de Isabel II.

Calle de la Compañía.

Gran espectáculo de figuras de movimiento. Hoy Mártes se presentará al público en el referido teatro, desempeñado por las dichas figuras, la nueva comedia en 4 actos, titulada: *Marta la hericera y Periquillo defacedor de agravios y salvador de doncellas*.—Despues del segundo acto se ejecutará el baile denominado: *Zoraida ó el triunfo del amor*.—Y concluirá la función con el baile nuevo: *El enano de Zaragoza en el jardín de los prodigios*.—A las siete y media.

El que arregla su raudó movimiento?

¿Dirás que vagan al soplar del viento,
Como las olas de revuelto mar?
No; que la eterna ley une á tu mundo
Con esos globos que estasiado admiras;
Y tal vez en la estrella que ora miras,
Va tú trémulo acento á resonar.

¡Oh! dime sino hay Dios: ¡dímelo ahora!
¡Arranca el alma de la tierra umbría!
Y cuando en alas de esperanza pía
Suba tu mente al trono del querúb,
Escucha... y esos mundos la grandeza
Te cantarán de su creador divino;
Purifica tu vista... y tu destino
Leerás tal vez en su esplendente luz.

No busques al Eterno en negros muros;
Búscalo en la florida primavera;
Y cuando mires la natura entera
Regenerarse por sublime amor;
Cuando al sol las montañas besan veas;
Que entre mares y rocas se deslizan,
Y aspirando la luz, se fecundizan
A su rayo vivífico, creador;

Cuando en las ojas del naciente árbol
Silben las brisas su clamor sonoro,
Las mariposas de carmin y oro
Sobre adelfas sus alas plegarán:
Del aura el beso beberán las flores,
Y cuando el cielo se retaña en grana,
Como una esposa en su primer mañana,
Languidas en sus tallos se alzarán.

Y cuando henchido de delicia y vida
Te bañes en tan plácida dulzura,
Niega entonces á Dios, y la natura
Te lanzará su justa maldición.
¡Mira y adora! su brillante gloria
Desde el abismo hasta los cielos llega;
Que si orgullosa la razon lo niega,
Lo revela dó quiera el corazon.

Editor responsable: A. AGUIRRE.
Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, núm. 97.